

HECHO ESENCIAL

Santiago, 21 de junio de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, Circulares N° 662 y N° 911 de la CMF y demás normativa vigente, informo a usted, como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha 19 de junio de 2019, el Directorio de la Compañía acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N°180, Piso 3, Las Condes. Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria son:

- i. Un aumento de capital por la cantidad de \$ 84.000.000.000.- (ochenta y cuatro mil millones de pesos), mediante la emisión de acciones de pago.
- ii. Las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales que deben ser sometidas a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
- iii. La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos sociales en los términos propuestos precedentemente para estos efectos.

El aumento de capital que se propondrá a la Junta, tendrá por objeto seguir potenciando los planes de desarrollo, fortalecimiento patrimonial y crecimiento de la Compañía, de acuerdo al plan estratégico definido para el Grupo Consorcio.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.